

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONELSUR LT S.A.C.

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2018, se reunió la Junta General de Accionistas de Conelsur LT S.A.C. (la "Sociedad") en el local sito en Orinoco 90, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago de Chile, Chile, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **CONELSUR S.A.C.**, titular de 661'284.364 acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 0.10 (Cero y 10/100 Sol) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente representada por el señor Andrés Kuhlmann Jahn, identificado con pasaporte chileno No. P02538656, según poder especial que fue exhibido y se encontró conforme; y.
- **TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LTDA.**, titular de 66.111 acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 0.10 (Cero y 10/100 Sol) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente representada por el señor Arturo Le Blanc Cerda, identificado con pasaporte chileno No. P04486094, según poder especial que fue exhibido y se encontró conforme.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actuó como Presidente de la Junta el señor Andrés Kuhlmann Jahn y como Secretario el señor Arturo Le Blanc Cerda, quienes fueron designados por unanimidad para desempeñar dichos cargos en la presente Junta General de Accionistas.

QUÓRUM Y APERTURA

El Presidente constató que se encontraban presentes accionistas que representan la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto en que se encuentra representado el capital social de la Sociedad, por lo que se acordó, por unanimidad, instalarse en junta general de accionistas, tomar válidamente acuerdos y tratar el asunto que se menciona en esta acta, el cual constituye la agenda de la reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y en el artículo décimo séptimo del estatuto social.

AGENDA

El asunto a ser tratado en la presente Junta General de Accionistas es el siguiente:

- I. Distribución de dividendos del ejercicio 2016.

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO 2016

El Presidente dio inicio a la junta indicando que, como era de conocimiento de los accionistas, de acuerdo a los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2017, a dicha fecha, existían resultados acumulados ascendentes a S/ 2'962.877.38 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Siete y 38/100 Soles) correspondientes a utilidades netas obtenidas durante el ejercicio 2016, así como una pérdida del ejercicio 2017 ascendente a S/ 410.975.32 (Cuatrocientos Diez Mil Novecientos Setenta y Cinco y 32/100 Soles). Siendo ello así, y habiéndose compensado la referida pérdida del ejercicio 2017 con cargo a los resultados acumulados previamente indicados, al

1 de enero de 2018, la Sociedad cuenta con resultados acumulados ascendentes a S/ 2'551.902.06 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Dos y 06/100 Soles) (los "Resultados Acumulados").

Atendiendo a lo anterior, y conforme a lo previsto en los artículos 40° y 230° de la Ley General de Sociedades del Perú, así como en el artículo trigésimo tercero del estatuto social de la Sociedad, el Presidente propuso a los asistentes realizar una distribución de dividendos por la suma de S/ 1'634.500.00 (Un Millón Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles), con cargo a los Resultados Acumulados, importe que sería distribuido a favor de los accionistas de la Sociedad a prorrata de su respectiva participación en el capital social. Con fines de claridad, los dividendos antes señalados corresponden a utilidades netas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.

Acuerdos:

Luego de una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad de votos conformes:

- (i) Aprobar la distribución de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, por la suma total de S/ 1'634.500.00 (Un Millón Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles), con cargo a los Resultados Acumulados de la Sociedad al 1 de enero de 2018.
- (ii) Establecer que dichos dividendos deberán ser pagados a partir del día de hoy 13 de julio de 2018 y a más tardar dentro de quinto día hábil posterior a la fecha de la presente Junta, mediante transferencia bancaria efectuada a la cuenta indicada por cada accionista para dichos efectos, según el detalle que se muestra a continuación:

Accionista	Participación en la Sociedad (%)	Dividendos en PEN (importe bruto)
Conelsur S.A.C.	99.990003636%	S/ 1'634.336.61
Transelec Holdings Rentas Ltda.	0.009996364%	S/ 163.39
Total	100%	S/ 1'634,500.00

Sobre los importes arriba señalados, la Sociedad efectuará las retenciones correspondientes al impuesto a la renta sobre los dividendos que resulten aplicables, de ser el caso; por lo que los accionistas recibirán el importe neto de impuestos.

- (iii) Solicitar al Gerente General de la Sociedad que proceda a realizar el pago de los dividendos en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

FIN DE LA SESION

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:00 horas, luego de haberse redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.



PRESIDENTE
Andrés Kuhlmann Jahn



SECRETARIO
Arturo Le Blanc Cerda



CONELSUR S.A.C.
Andrés Kuhlmann Jahn



TRANSELEC HOLDINGS RENTAS LTDA.
Arturo Le Blanc Cerda

CERTIFICACIÓN

Jorge Cristian Vargas Romero, identificado con Carné de Extranjería N° 001487277, Gerente General de **Conelsur LT S.A.C.**, con nombramiento inscrito en el asiento B00001 de la Partida Electrónica No. 13578660 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria del D.S. 006-2013-JUS, **CERTIFICO** que las personas que aparecen mencionadas como accionistas en la introducción de la presente acta de Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio de 2018, son efectivamente tales y que las firmas de las personas que han firmado el acta corresponden a las mismas.

13 de julio de 2018.



GERENTE GENERAL

Jorge Cristian Vargas Romero
Carné de Extranjería N° 001487277